

Alcalá
de Guadaíra

PSOE / 

ALCALÁ
ILUSIONA / 

**PROGRAMA
ELECTORAL**

Elecciones Municipales 2023

El PSOE de Alcalá de Guadaíra, con Ana Isabel Jiménez a la cabeza, sigue siendo **el único partido que aporta estabilidad y seguridad de Gobierno en nuestra Ciudad**, además acumula una amplia experiencia y solvencia, demostrables a través de sus logros y visión transformadora y modernizadora de nuestra ciudad. Un cambio en marcha y palpable para todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Hemos demostrado que somos capaces de proponer y llevar a cabo soluciones realistas y solidarias sea cual sea el contexto político y económico. También en este último mandato, marcado por las enormes necesidades de la crisis sanitaria del COVID-19 que impusieron de la noche a la mañana nuevas prioridades a las que hemos sabido dar respuesta sin dejar a nadie atrás.

Somos un partido de gobierno útil que cree en la mejora de nuestra ciudad desde las políticas sociales y de igualdad aplicadas transversalmente en todas las acciones de gobierno para generar una Alcalá cohesionada y justa, basada en el aumento progresivo del Estado de bienestar. Acciones de gobierno igualmente basadas en la sostenibilidad ambiental de nuestros desplazamientos y modo de vida, y en el desarrollo económico a través del crecimiento de nuestro tejido productivo y empresarial, con estrategias basadas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del marco de desarrollo de nuestra Agenda Urbana 2030. Todo ello sin olvidar la gran apuesta en infraestructuras transformadoras, mejoras continuas del viario y servicios públicos de calidad en un conjunto de medidas inversoras sin precedentes en nuestra ciudad.

Igualmente hemos demostrado que sabemos sustentar este crecimiento transformador en un marco de solvencia económica que ha permitido el saneamiento de las cuentas públicas, pudiendo reducir la deuda municipal a lo largo del mandato a menos de la mitad y con un **aumento del presupuesto municipal en más de 40 millones de euros, llevándolo desde 84,9 millones en 2019 hasta los 123,2 millones en 2023**; todo ello, además, implementando medidas de congelación de impuestos y bonificaciones y supresiones de tasas municipales. Demostramos que mejorar los servicios públicos y transformar la ciudad en un crecimiento

exponencial de la inversión es posible sin un aumento correspondiente de la carga impositiva a los ciudadanos con una gestión solvente, experta y útil.

Alcalá es hoy, bajo el liderazgo claro y reconocido de Ana Isabel Jiménez, una ciudad competitiva y atractiva, reconocida como una de las mejores ciudades de Andalucía. Con el PSOE, Alcalá pertenece a sus ciudadanas y ciudadanos, y disfrutamos del sentimiento de pertenencia a una gran ciudad que conserva sus espacios naturales y su biodiversidad, que potencia las oportunidades de trabajo, los servicios públicos esenciales, el deporte y el ocio, donde los jóvenes y los mayores tienen su espacio y su voz, y se promueve el cuidado y el respeto por lo público.

Alcalá es hoy una ciudad singular, verde, patrimonial y cultural, cada vez más reconocida en el mapa y visitada, con una oferta de servicios y de ocio en continuo crecimiento gracias a los planes estratégicos de ciudad plasmados en nuevos parques urbanos y continua mejora de los de ribera, destacando nuestro Monumento Natural. Aplicamos acciones y políticas de conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio, nuestra cultura y fiestas, potenciando y visibilizando nuestra gastronomía en un conjunto que acoge día a día a más y más visitantes.

Nuestro Programa Electoral es fruto del diálogo con los ciudadanos y ciudadanas de Alcalá. Un programa de todas y todos realizado a través de un proceso extenso de actividades y canales de participación de entidades sociales, ciudadanía y el mundo empresarial dentro de nuestro Programa Abierto, en el que han participado más de 250 personas con multitud de propuestas. **Nuestro Programa Electoral es Compromiso de Gobierno**, como lo ha sido en la etapa anterior entre 2019-2023 y que **se ha cumplido en más de un 92% de los 200 compromisos que contenía.** Estas son nuestras credenciales como partido de acción y compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de Alcalá para seguir creciendo en bienestar, cohesión y sostenibilidad. **Un Programa con 220 medidas de interés y bien común**, de credibilidad, idoneidad y coherencia con el modelo de ciudad que defiende.

¡Un Programa de Gobierno para una Alcalá de Guadaíra que ILUSIONA!

Índice

- [Economía y Empleo](#)
- [Plan Industrial y Parques Empresariales](#)
- [Vivienda, Urbanismo y Modelo de Ciudad](#)
- [Nuevas Infraestructuras y Equipamientos Públicos](#)
- [Plan de Barrios](#)
- [Medio Ambiente y sostenibilidad](#)
- [Cohesión e Inclusión Social](#)
- [Sanidad Pública y políticas de fomento de la Salud](#)
- [Igualdad](#)
- [Educación](#)
- [Juventud](#)
- [Participación Ciudadana y Gobernanza](#)
- [Organización Municipal y Hacienda Pública](#)
- [Seguridad Ciudadana](#)
- [Deportes](#)
- [Fiestas Mayores](#)
- [Turismo](#)
- [Cultura](#)
- [Memoria Democrática](#)
- [Patrimonio Histórico](#)

COMPROMISOS DE GOBIERNO

Economía y Empleo

La economía de Alcalá de Guadaíra tiene que continuar abierta a la atracción de talento y nuevas actividades productivas que haga crecer nuestro tejido empresarial e impulsar el empleo. Para ello proponemos:

1. **Apertura de una oficina del inversor.** Unificaremos bajo una misma oficina las labores de atracción de inversiones a nuestra ciudad, de asesoramiento de empresas y comercios, y de interlocución entre el ecosistema empresarial y el Ayuntamiento, además de potenciar la promoción de las empresas y productos de Alcalá.
2. Potenciación de “**La Procesadora**” para la incubación empresarial y de emprendedores, y puesta en marcha de un programa de ayudas y asesoramiento a empresas para la incorporación de soluciones tecnológicas innovadoras a sus procesos productivos, sus negocios y mejora de su competitividad.
3. Fortaleceremos las relaciones entre el tejido empresarial y el Ayuntamiento a través de un **Foro Permanente de Diálogo**, para favorecer las oportunidades de financiación, a través de fondos públicos y privados, así como generar nuevas oportunidades de negocio e incrementar el conocimiento entre todos los agentes del sector productivo. Así mismo fomentaremos los espacios de encuentro empresarial.
4. En colaboración con las universidades del entorno, ampliaremos y mejoraremos los programas existentes para **fomentar la empleabilidad de los estudiantes de Alcalá**, expandiendo estos programas al alumnado de ciclos formativos de grado medio y superior, para crear una bolsa de prácticas en empresas alcalaínas que acelere el proceso de inserción en el mercado laboral y promueva la transferencia de conocimiento del ecosistema educativo alcalaíno al tejido productivo de nuestra ciudad.
5. Plan continuo de **convocatorias de ayuda a empresas para la contratación de personas desempleadas de Alcalá de Guadaíra.**

6. Nuevas convocatorias de **ayudas a la creación y mantenimiento de empresas de trabajo autónomo**. Así mismo, incrementaremos las ayudas de impulso a la innovación y a la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas de Alcalá de Guadaíra.
7. Promoveremos, junto a entidades financieras de la ciudad, un programa de **microcréditos a autónomos, pequeñas y medianas empresas**, que permita la puesta en marcha de proyectos innovadores, fortaleciendo el desarrollo del tejido empresarial de la ciudad.
8. Pondremos en marcha y desarrollaremos programas de **apoyo al comercio local** y al comercio ambulante, como ferias de exposición sectoriales y/o mercados locales para potenciar el consumo de productos de Alcalá.
9. Crearemos **talleres de formación para comerciantes de Alcalá** que permitan transmitir conocimientos y habilidades que faciliten el crecimiento y modernización de las empresas de la ciudad.
10. Puesta en marcha de **Concursos de Proyectos Empresariales Innovadores y de Economía Circular** para favorecer soluciones de sostenibilidad y de competitividad en el tejido productivo de Alcalá
11. Ampliación de las **bonificaciones en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)** para las empresas de nueva creación y emprendedores, así como nuevas bonificaciones para todas las empresas para el fomento de la creación de empleo y del impulso a las energías renovables y la transición ecológica.
12. **Agilización y simplificación de trámites administrativos** de empresas con un compromiso de plazos cerrados de tramitación en procedimientos habituales en todas las áreas municipales.
13. Llevaremos a cabo un **Plan de Fomento del Talento**, para la generación de empleo local en coordinación con las empresas de Alcalá de Guadaíra.
14. Puesta en marcha de un **Centro Integrado de Formación**, donde las empresas locales, en colaboración con el Ayuntamiento, preparen a los jóvenes y personas desempleadas en las profesiones más demandadas.

15. **Puntos de atención e información** para toda la ciudadanía de Alcalá en materia de empleo, bolsas de trabajo, cursos de formación y talleres de empleabilidad en todos los distritos de la ciudad.
16. Puesta en marcha por el Ayuntamiento de **nuevos planes de empleo** destinados a distintas cualificaciones profesionales de todos los niveles que ayuden a su inserción laboral.
17. Plan de Fomento del Comercio en el Centro Urbano, especialmente en las nuevas ejes peatonales y calles que se han transformado, como la calle La Mina y Orellana.
18. Puesta en marcha de una **Escuela de Hostelería en Alcalá de Guadaíra**, en colaboración con la Asociación de Hosteleros.
19. Trabajar desde la Delegación de Comercio con la **Asociación de Hosteleros** para aumentar la oferta gastronómica especialmente para pequeños y jóvenes en el centro de la ciudad.
20. Potenciar la Marca Alcalá y el sentimiento de orgullo y pertenencia a nuestra Ciudad, como elemento de atracción de inversiones y de fomento de la actividad económica.

Plan Industrial y Parques Empresariales

Continuaremos desarrollando el **Plan Industrial de Alcalá de Guadaíra** e incrementando la inversión con el horizonte 2030, para la modernización de nuestros parques empresariales mediante sistemas de colaboración público-privada.

21. Aprobaremos una nueva **ordenanza de Entidades Urbanísticas de Conservación** de los Parques Empresariales que impulse la agrupación de las distintas entidades existentes e incremente las economías de escala, que defina las competencias, que reduzca costes, mejore la sostenibilidad y la seguridad de los polígonos industriales.
22. Implementaremos líneas de **subvenciones a las Entidades Urbanísticas de Conservación de los Parques Empresariales** para mejorar las infraestructuras viarias y de iluminación, así como la limpieza y conservación, potenciando los buenos índices de gestión.

23. Extensión del proyecto de **Parques Empresariales Inteligentes**, con dotación de nuevos sistemas tecnológicos de video-regulación, video-vigilancia, detección temprana de emergencias y control de acceso que permita un cerramiento inteligente de los parques empresariales.
24. Puesta en marcha de **puntos limpios** en los parques empresariales, en coordinación con las Entidades de Conservación Urbanísticas.
25. Mejora y ampliación de todas las **vías de conexión** entre todos los parques empresariales, entre las que se encuentran la Ronda Sur de los polígonos, conexión de Palillos con SE-40 y Laguna Larga con La Red.
26. Creación del **Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** en Parques Empresariales y reconocimiento a las acciones empresariales sostenibles.
27. Programa de impulso a los nuevos proyectos y ampliaciones de las Industrias tractoras de Alcalá de Guadaíra.
28. Desarrollo de la “**Alcalá Industrial**”, con proyectos basados en la innovación y la industria de transformación, mejorando la competitividad de las empresas tractoras y atrayendo nuevas inversiones.
29. Dotación de **nuevo suelo industrial extensivo**, impulsando la implantación del Área de Oportunidad del Parque Logístico, entre la A-92 y la SE-40, como polo de atracción de nuevas empresas de logísticas e industriales.
30. Creación de **soluciones digitales** de interrelación y conexión de las empresas de Alcalá de Guadaíra, incluida la búsqueda y geolocalización de los servicios y empresas que se localizan en sus parques empresariales.

Vivienda, Urbanismo y Modelo de Ciudad:

La vivienda debe ser considerada un derecho, y no sólo un bien de mercado, por ello desde el Ayuntamiento promoveremos el desarrollo del **Plan de Vivienda** y el aumento del número de vivienda protegida y una ordenación sostenible y cohesionada de nuestra Ciudad y nuestro territorio

31. Elaboración y aprobación del **nuevo Plan General de Ordenación Municipal de Alcalá de Guadaíra**, que sea base para la siguiente transformación de Alcalá hacia una ciudad más cohesionada y sostenible, que cierre vacíos urbanos, favorezca el aumento de zonas verdes en una estrategia de lucha contra el cambio climático. Este nuevo Plan General incorporará más dotaciones públicas y nuevas infraestructuras de comunicación que descongestionen el centro urbano.
32. Desarrollaremos una “**Alcalá de los 15 minutos**”, donde todos los ciudadanos y ciudadanas tengan todos los servicios necesarios (servicios de salud, colegios, comercios, oficinas municipales, ocio y zonas verdes) a menos de 15 minutos a pie, bici o transporte público.
33. Continuar impulsando el **centro histórico de convivencia** y reencuentro de la ciudadanía de interés cultural, turístico y económico para los visitantes.
34. **Plan Especial de rehabilitación y cohesión del centro urbano** que incluya nuevas ordenanzas de adecentamiento y homogeneización de fachadas de viviendas, locales y solares.
35. Constitución de una **Empresa Pública de Vivienda** que trabaje por el aumento del parque público de vivienda en Alcalá, vivienda protegida a precio tasado y vivienda de alquiler asequible. Esta nueva empresa municipal impulsará el desarrollo de 700 nuevas viviendas protegidas y en alquiler asequible.
36. Impulso a la rehabilitación de viviendas a través de la **nueva Empresa Pública Municipal** y asesoramiento para captar financiación. Apoyo a la instalación de ascensores en los bloques de viviendas, donde sean viables arquitectónicamente.
37. Creación de **oficina para asesoramiento en trámites de rehabilitación de viviendas**, a través de la nueva Empresa Pública Municipal de Vivienda.

38. Implementación y adaptación del **Plan Municipal de Vivienda**, pensando especialmente en los más jóvenes, para su alquiler y compra a precio social.
39. Implementar el **Registro de Solares** como mecanismo para sacar al mercado inmuebles en desuso y suelos residenciales inactivos en el casco urbano que no son promovidos por sus propietarios.
40. Potenciar la **inspección y la disciplina urbanística** para exigir a los propietarios la limpieza de solares e inmuebles de la localidad.
41. Desarrollo de planes especiales urbanísticos para núcleos diseminados, así como impulso a las conexiones con las **redes de abastecimiento y saneamiento de agua** de los núcleos diseminados del término municipal.
42. Actuaciones urbanísticas para **rescatar suelos y solares privados en zonas degradadas** y establecer vías de comunicación, dotaciones públicas y zonas verdes en el interior del núcleo urbano, como los solares de calle Tonelero e intersección con Rafael Beca, en la Barriada de Rabesa, los suelos colindantes de la Avenida de la Asunción, en los Lirios y Pablo VI, los solares de las Angustias, y el resto de zonas de Alcalá de Guadaíra.

Nuevas Infraestructuras y Equipamientos Públicos:

Continuaremos con los proyectos de transformación urbana que hemos desarrollado durante este mandato, con la captación de nuevos fondos europeos y con la financiación municipal, para contar con una Ciudad pensada para las personas, más amable y accesible, que piense en la movilidad sostenible.

43. Culminación de la **segunda fase de la calle La Mina** y mejora de la accesibilidad en **Plaza del Cabildo**, dentro del proceso de peatonalización, desarrollo de plataformas únicas en la zona centro y accesibilidad del acerado incorporando la perspectiva de género.
44. Instar a la Junta de Andalucía a la **finalización inminente del tranvía** ejecutando los fondos europeos concedidos.
45. Establecimiento de **lanzaderas rápidas desde la estación de Zacatín** para conectar la parada de tranvía con el anillo cultural, la zona centro y el sur de la ciudad.

46. Completar las conexiones de circunvalación **desarrollando el eje Sur-Este** con la proyección del **tercer puente** sobre el río Guadaíra.
47. Continuación del **vial intermedio** hasta la calle Alvar Núñez para conectar la carretera de Dos Hermanas con la carretera de Utrera.
48. Segunda y tercera fase del **bulevar urbano de la A-392** y su culminación hasta la calle San Francisco.
49. Estación intermodal de transporte de conexión con el **tranvía en la zona de Montecarmelo**.
50. Dotación de más de **940 nuevas plazas de aparcamientos públicos** en la ciudad: 200 plazas en la Barriada de la Paz, 230 plazas en el Centro, 300 plazas en Pablo VI-Montecarmelo y 210 plazas en Nueva Alcalá.
51. Ordenanza e infraestructura para el desarrollo de la movilidad sostenible para la **bicicleta y el patinete**, como la instalación de aparcamientos específicos en el entorno urbano y natural.
52. **Plan de desarrollo de la movilidad metropolitana sostenible** a través del desarrollo de las conexiones alternativas con Sevilla y con su cinturón, pensados para uso prioritario de medios de transporte no contaminantes.
53. **Puntos de recarga eléctrica** en bolsas de aparcamientos y zonas comunes de todos los distritos de la ciudad, como en el eje Parque Centro-Plaza del Duque, y en los parques empresariales.
54. Creación de una **red de vías ciclistas** que conectarán el centro de la ciudad con los polígonos industriales y con la Universidad Pablo de Olavide.
55. Estudio de **conexión por carril bici de la zona Sur de Alcalá con Dos Hermanas** en colaboración con la Junta de Andalucía, abriendo las conexiones de carril bici a más de 300 km de caminos públicos de la vega y municipios limítrofes.
56. Nueva **señalética homogeneizada** en espacios de interés turístico y ciudadano.

Plan de Barrios:

Nuestros barrios son lugares de convivencia y encuentro entre nuestros vecinos, tenemos como principal compromiso la mejora y modernización de todos los barrios de la Ciudad.

57. Impulso a la **inversión en limpieza viaria y recogida de residuos** a través de la empresa municipal AIRA, con nuevos vehículos especializados. Continuaremos con los planes de limpieza, incrementando las horas de servicio en las zonas comerciales.
58. Implantación por fases del **sistema de recogida de residuos** orgánicos, aceite usado y textiles, implantando el cuarto contenedor.
59. Implementar **campañas de concienciación ciudadana** para cuidar y respetar la limpieza en el entorno urbano, haciendo especial hincapié en la actitudes cívicas en dueños de animales de compañía. Así como intensificar las sanciones a dueños de mascotas que no recogen los excrementos de la vía pública
60. Estudio de implantación de un **segundo Punto Limpio** en el casco urbano.
61. **Nuevos equipamientos de Distrito**, puesta en uso del Centro Cívico Sur, nuevo centro cívico Este en el Medina de Haro, ampliación de la sede de 1º de Mayo y puesta en uso del edificio de El Madroño, para desarrollo de actividades sociales, de participación ciudadana, culturales y de fomento de la igualdad de oportunidades.
62. **Compromiso de mantenimiento integral de la ciudad**, disminuyendo los plazos de respuesta rápida de las incidencias urbanas, en limpieza, iluminación, acerado y juegos infantiles.
63. Implantación del **Plan de Digitalización Municipal** y de las soluciones tecnológicas y de sensorización necesarias para el desarrollo de una Alcalá como ciudad inteligente o “smart city”.
64. Implantación de **conexiones digitales y de comunicación** de alta capacidad en todos los barrios de Alcalá y edificios municipales.

65. Culminar el **cambio a iluminación led y de bajo consumo** en todos los barrios de la ciudad.
66. Implantación de **nuevos pasos de peatones inteligentes**, priorizando las inmediaciones de los centros educativos, centros cívicos y centros sanitarios.
67. **Plan de control de ruidos**. Reduciremos la contaminación acústica buscando el mejor diseño urbanístico en esta materia, realizando estudios coordinados con el necesario mapa de ruidos para la elaboración del nuevo Plan General de Ordenación Municipal (PGOM).
68. Creación de **nuevos parques infantiles y mantenimiento integral de los ya existentes**.
69. Plan integral de **asfaltado** en todos los barrios de la ciudad, especialmente en las zonas de mayor antigüedad.
70. Plan integral de **reforma de calles y espacios públicos para su modernización**, que las dote de mayor accesibilidad y mejore su estética urbana, con el objetivo de mejorar la accesibilidad en toda la infraestructura viaria de la ciudad.
71. Actuaciones en todos los parques urbanos de la ciudad para su correcto **mantenimiento y mejoras** con medidas como el incremento del arbolado y sombras, especialmente en los nuevos parques como Hermanos Machado, zona norte, Federico García Lorca, en Rabesa y Arrabal, en el Castillo.
72. Instalación de **nuevas cámaras de vídeo de regulación y vigilancia** en los diferentes barrios de la ciudad, especialmente en parques públicos y zonas de afluencia.
73. **Mejora del servicio de transporte urbano** con medidas como la ampliación de horario de la línea de transporte público que conecta el casco urbano y zona comercial de Cabeza Hermosa.
74. Trabajar con la Junta de Andalucía en la **mejora de las líneas de autobús interurbanas y sus horarios**, así como estudiar nuevas conexiones con Sevilla a zonas universitarias como la Cartuja.

Medio Ambiente y Sostenibilidad

Nuestro equipo de gobierno tiene un compromiso claro con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, las Ciudades deben ser protagonistas en este reto global.

75. Red de **pasillos verdes** que conectarán los diferentes barrios con el centro urbano en un modelo que potencie el uso peatonal y el bienestar de los ciudadanos en el desplazamiento, **plantando más de 2.000 árboles en la ciudad y en nuestros parques.**
76. **Proyecto de regeneración** de la lámina de agua del Río Guadaíra en su tramo urbano desde la estación de Ranilla hasta el Molino de la Aceña.
77. Implantación del servicio de **patinetes eléctricos y bicicletas compartidas.**
78. **Ampliación del Monumento Natural Riberas del Guadaíra** en al menos 20 hectáreas en las zonas de Los Cercadillos, Molinillo *Hundío* y Zacatín.
79. **Mejora de las dotaciones y servicios** a lo largo del Monumento Natural (servicio público en el Puntal de Oromana, adecuación de Molino de Vadalejos, etc.) y adecuación de la red de caminos como el de San Benito, Carretilla, etc.
80. Arreglo y mantenimiento de las márgenes del río en su tramo urbano potenciando la vegetación autóctona de ribera con la **nueva plantación de al menos 500 árboles y 3000 arbustos.** Nuevas actuaciones en el Pinar de Oromana con la plantación de **un mínimo de 700 pinos** que complete la repoblación de este bosque patrimonio natural de nuestra ciudad.
81. Realización de un **inventario taxonómico de especies arbóreas** y otras familias vegetales que facilite el estudio evolutivo del Monumento Natural y la mejora de la biodiversidad en el entorno.
82. Apertura de un **nuevo paso peatonal bajo los arcos del Puente de Carlos III** que conecte los caminos de La Retama y Pinar de Oromana sin tener que cruzar carreteras.
83. Plan de **mejora de accesos y aparcamientos** para la visita al Monumento Natural.

84. Programa reforzado de **control de plagas y acciones de control sanitario** en el Pinar de Oromana y Monumento Natural.
85. Nuevo plan coordinado de **eliminación de especies invasoras** en las márgenes del río Guadaíra y bosques de ribera.
86. **Iluminación adaptada al medio natural** de determinados caminos en la ribera del Guadaíra para favorecer el paseo.
87. Estudio de viabilidad de **reconstrucción de la presa del Molinillo *Hundío*** para que embalse actuando como nuevo humedal el tramo alto del río Guadaíra que transformaría el espacio natural y la biodiversidad de la ribera hasta el puente de La Vega.
88. Plan coordinado con otras administraciones para la **lucha contra los pozos ilegales** y la sobreexplotación de acuíferos y recursos hídricos.
89. Implantación de **zonas de bajas emisiones** que mejore la calidad del aire en el entorno urbano y el nivel de ruidos provocados por los vehículos de combustibles fósiles.
90. Promoción de **comunidades energéticas de ciudadanos** y de consorcios empresariales.
91. **Plan de eficiencia energética de edificios municipales** e instalación de placas fotovoltaicas en techos de edificios municipales. Promoción de la producción de energía renovable en espacios públicos poniendo a disposición de la ciudadanía y empresas la generación obtenida para abaratar la factura de la luz, con el desarrollo y promoción de placas fotovoltaicas y de una comunidad energética pública para su gestión social.
92. Plan de **gestión ética de colonias felinas**.
93. Continuar con las medidas de fiscalidad ecológica, proponiendo **nuevas bonificaciones en los tributos municipales**.
94. Plan director de **arbolado y de mejora de la cobertura arbórea sostenible** en todo el casco urbano.
95. Implantación de **toldos, arbolado y otros elementos verdes** en las calles comerciales como medida de mitigación a los efectos del cambio climático.
96. Creación de **zonas de esparcimiento canino** en entornos naturales.

97. Dotación de una **nueva zona verde y de ocio en Barriada de La Paz**.
98. Estudio de viabilidad de **paseo ajardinado** en la calle Escultor Gregorio Fernández, en colaboración con la Diputación de Sevilla.
99. Desarrollar **planes integrales de renaturalización urbana** y elaboración de los subsiguientes para el incremento de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus consecuencias y la reducción de polución y ruido urbano.
100. Desarrollo de un **Plan de Gestión Sostenible del Agua** con medidas en sensorización, digitalización y aumento de la inversión en la modernización de sus infraestructuras.

Cohesión e Inclusión Social:

En los últimos años Alcalá de Guadaíra ha sido distinguida por su gestión de excelencia en materia de servicios sociales, continuaremos trabajando para que ningún vecino o vecina de Alcalá se quede atrás.

101. Desarrollaremos un **Plan de Igualdad de Oportunidades**, con medidas para garantizar el acceso a los suministros básicos, la energía, material escolar, y conexión digital. Este plan estará dirigido especialmente a las personas más vulnerables, para que puedan desarrollar plenamente sus proyectos vitales, laborales y sociales en Alcalá de Guadaíra.
102. Potenciaremos los **servicios públicos de inclusión y cohesión social**, continuando con las medidas de dotación de recursos económicos, humanos y materiales a los servicios sociales municipales.
103. Plan especial dirigido a las personas mayores para fomentar su **participación activa en todos los ámbitos locales**, para fomentar su formación y para el envejecimiento activo con un foro permanente de longevidad.
104. Instar a la Junta de Andalucía a hacer cumplir la **Ley de Dependencia**, agilizando los trámites para las distintas prestaciones. Exigiremos el aumento de los horarios de ayuda

a domicilio para la mejora de este servicio público básico. Y exigiremos la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras de la ayuda a domicilio

105. Campañas y desarrollo de plan específico de **lucha contra las adicciones** (drogas, alcohol, etc.), con especial atención a las **nuevas adicciones en jóvenes** (pornografía, redes sociales, etc.).
106. Nos sumaremos a la **Red de Ciudades Amigas de los Mayores** y se aprobará la Carta de Derechos de las Personas Mayores en el municipio.
107. Se promoverá el **voluntariado de las personas mayores** como método de garantizar la proyección de sus actividades anteriores a la jubilación, así como el intercambio de experiencias. Se apostará por el asociacionismo de las personas mayores como estrategias de empoderamiento.
108. Se fomentará la **formación en tecnologías de la información y la comunicación** (TIC) en las personas mayores para reducir la brecha digital existente y favorecer la educación a lo largo de toda la vida. (programa marco)
109. **Parques naturales accesibles** para el disfrute de mayores y personas con diversidad en espacios verdes de la ciudad.
110. Creación del **Consejo Sectorial de Entidades Sociales**.
111. Oficina específica de asesoramiento en **trámites administrativos para personas con diversidad funcional**.
112. Foro para **promover actividades conjuntas** entre las diferentes residencias de mayores.
113. Instar a la Junta de Andalucía a **dotar adecuadamente de recursos a las residencias** de mayores para facilitar su sostenibilidad económica.
114. **Ayudas al alquiler** para personas en proceso de reinserción social.

Sanidad Pública y Políticas de Fomento de la Salud

Una de las principales preocupaciones de los alcalaños y alcalañas es la Sanidad Pública. Aunque el Ayuntamiento no tiene competencias directas en la materia, si nos comprometemos a colaborar institucionalmente y apoyar programas que fomenten la Salud.

115. Cesión de suelo municipal de 41.000 metros cuadrados a la Junta de Andalucía para la **construcción de un nuevo Hospital** cabeza de comarca en Alcalá de Guadaíra en la zona de Zacatín.
116. Desarrollo de un **Pacto Intergeneracional** que promueva actividades educativas y saludables sobre la estrategia del contacto entre ciudadanos y ciudadanas de diferentes tramos de edad, que elimine la soledad no deseada en la población mayor y facilite la salud mental y la vida activa de todos que nos permita alcanzar una Alcalá Inclusiva.
117. Creación de una **unidad específica de salud mental** municipal con un programa de actividades encuentros y formación en bienestar emocional para toda la ciudadanía.
118. **Plan integral municipal para el tratamiento de la salud mental y prevención del suicidio**, especialmente destinado a centros educativos, personas sin hogar y víctimas de violencia de género.
119. Puesta en marcha desde la **Delegación de Salud** de cursos de formación para el uso de desfibriladores en espacios públicos.
120. Programa para la **formación y ayuda a las cuidadoras y cuidadores** a través de la Delegación de Salud.

Igualdad y Diversidad:

La igualdad es uno de los principios fundacionales de los programas del Partido Socialista, por ello desde Alcalá de Guadaíra nos comprometemos a potenciar y desarrollar las políticas de igualdad

121. Desarrollaremos todo un **Plan de actividades del Centro de la Igualdad**, para toda la ciudad e incluso todas las edades, que tenga como objetivos la prevención de la violencia de género, el fomento de la igualdad en el ámbito laboral, y la presencia de la mujer en todos los ámbitos sociales y de decisión.
122. **Planificación urbana específicamente pensada en perspectiva de género**, que prevenga la violencia de género y haga la ciudad aún más segura, con medidas como la mejora de la iluminación en puntos estratégicos, la colocación de Puntos Violeta fijos y móviles para zonas de ocio y eventos masivos.
123. Difusión y concienciación a través de campañas, además de formación, en **lucha contra el acoso escolar**, la LGTBIfobia, el racismo, la xenofobia y la discriminación por discapacidad.
124. Establecer las **políticas de igualdad como eje transversal** en la transformación de la ciudad, con acciones específicas en formación a los técnicos municipales como agentes de implantación de la perspectiva de género a todas las acciones del Ayuntamiento.
125. Un **callejero en igualdad**, con un compromiso de implantación de nombres de mujer en nuevas calles y edificios municipales que elimine la brecha de género del viario alcalařeño.
126. Incorporaremos la **perspectiva de género en los Presupuestos Municipales**.
127. **Punto de información LGTBI**, y programación específica en materia de diversidad.

Educación

128. Completar el plan de **implantación de sombras en todos los patios** de centros educativos, que permita ampliarlas en los espacios abiertos como medida de mitigación de los efectos del cambio climático y ayude a los centros a aplicar los planes de lucha contra las olas de calor. Y fomentar el plan de sombras en centros privados de educación especial.
129. **Reforma integral del centro de educación de adultos Diamantino García**, ante la dejadez de la Junta de Andalucía para acometer la obra.
130. Instar a la Junta de Andalucía a la **terminación urgente del nuevo IES Hienipa**, con el estudio de implantación de ciclos formativos de formación profesional coordinados con las necesidades del sector productivo alcalaño como podrían ser los ciclos de la rama de hostelería.
131. Articular la acción conjunta en todos los ámbitos educativos entre Ayuntamiento, centros y AMPAS con un programa de coordinación en los consejos escolares de los representantes del Ayuntamiento con la Delegación de Educación, también entre la Delegación de Igualdad y coordinadores de los centros educativos, sin olvidar los centros de Educación Infantil. Impulsar igualmente un **programa de actividades educativas complementarias y extraescolares** para todos los niveles educativos, en coordinación con los centros, desde principio de curso.
132. **Base de datos conjunta de plazas libres para todos los centros de Alcalá** que facilite la consulta por parte de las familias en periodos de escolarización.
133. Potenciación de la **Escuela de Adultos**, ampliación de los ciclos y Programa Integral de Educación Intergeneracional, fomentando la relaciones y vida activa de mayores en actividades con alumnado de todas las edades.
134. Establecer **foro y jornadas de innovación educativa** desde el Ayuntamiento que den impulso y visibilización a todos los proyectos de innovación, comunidades de aprendizaje y nuevas metodologías educativas que se están desarrollando en los centros educativos.

135. Línea de **subvenciones para proyectos educativos innovadores**.
136. **Programa de orientación a las familias** con hijos e hijas en todas las edades (infantil, primaria y secundaria), entre otras materias en desarrollo de la inteligencia emocional.
137. Coordinación de un **programa de tránsito de infantil-primaria** y potenciar actividades extraescolares en niños y niñas de 0 a 3 años. Inauguración oficial del curso escolar de las Escuelas Infantiles con un acto propio a principios de septiembre.
138. Refuerzo del **programa municipal contra el absentismo educativo** con la ampliación del programa RAP de prevención del absentismo y el abandono escolar a centros de primaria, desde las Delegaciones de Servicios Sociales y Educación, contando con los centros educativos y los equipos profesionales que ya trabajan estas acciones en los mismos.
139. Creación de **plazas de educadores sociales** para la Delegación de Educación, para apoyar a las familias en las necesidades de desarrollo educativo.
140. Coordinar la **oferta de Formación Profesional Dual** en Alcalá de Guadaíra que genere oportunidades reales de empleabilidad a estudiantes y empresas alcalañas.
141. Desarrollo de **actividades de tarde** en las instalaciones de los centros educativos de primaria, promoviendo una oferta de ocio equitativa y cercana en todos los barrios.
142. Instar a la Junta de Andalucía a que implante un **sistema de gestión pública de Escuelas infantiles** construidas con fondos públicos.
143. **Eliminación de grafitis** y campaña de concienciación ciudadana que ayude a diferenciar el arte urbano en espacios reservados del vandalismo.
144. Acto de **reconocimiento a los docentes de larga trayectoria en Alcalá** que finalizan su etapa laboral como muestra de gratitud a su importante labor social en el ejercicio de su profesión.
145. Talleres educativos de **concienciación al ahorro y reciclado** de recursos y el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la conservación de la biodiversidad y el medioambiente.

Juventud

Los jóvenes son una prioridad para el proyecto de futuro de Alcalá de Guadaíra, por lo que incorporamos medidas transversales y específicas para la juventud en las distintas áreas de gobierno.

146. **Bono joven de ayuda para la obtención de permisos de conducción** de todo tipo de vehículos como medida de empleabilidad de los jóvenes.
147. **Inicio de las obras de la Casa de la Juventud** en el segundo semestre de 2023.
148. Puesta en marcha de un **bono para la movilidad sostenible de los jóvenes** que ayude en la adquisición de bicicletas y otros medios no contaminantes de desplazamiento urbano.
149. **Bonificación de cursos de idiomas** entre la población joven y de viajes de estudios dentro de la Unión Europea para mejorar sus capacidades, empleabilidad e igualdad de oportunidades en un mercado de trabajo europeo único.
150. Potenciar la **Delegación de Juventud** como transversal a todas las delegaciones de gobierno y potenciar su acción integrada con otras delegaciones de acción social y cultural, y generar un programa coordinado de Juventud y Cultura.
151. Constituir un **Consejo de la Juventud participativo** en políticas activas y otras estructuras de gobernanza.
152. Desarrollo de **espacios públicos multifuncionales** que promuevan el contacto entre jóvenes y su participación en actividades sociales y de formación, dotando convenientemente lugares como el futuro Centro de la Juventud.
153. **Plan de ocio nocturno** para jóvenes en las diferentes edades (espacios lúdicos, deportivos y culturales).
154. **Ampliación de horarios de las salas de estudio.**
155. **Transporte urbano gratuito para jóvenes** en todas las franjas horarias.

Participación Ciudadana y Gobernanza

Avanzaremos en un modelo de gobernanza democrático y colaborativo a través de las herramientas de gobernanza y ciudadanía participativa incluidas en la Agenda Urbana 2030 de Alcalá de Guadaíra.

156. Puesta en marcha de una **oficina municipal de gobernanza y participación** que coordine y dinamice los procesos de participación ciudadana establecidos en los órganos de participación municipales y los incluidos en el modelo de gobernanza de la Agenda Urbana 2030 de Alcalá de Guadaíra.
157. Desarrollo de la **Comunidad 2030** donde la ciudadanía y los diferentes agentes sociales ayuden en la conformación de planes decisiones estratégicas.
158. Desarrollo de diferentes **Grupos de Pilotaje 2030** constituidos por equipos técnicos, empresas y entidades sociales que colaboren con el equipo de gobierno para la conformación de proyectos concretos.
159. Creación de un **Consejo Consultivo Permanente** en temas transversales de interés de transformación de la ciudad.
160. Ampliación de un **Portal de Transparencia Municipal**
161. Publicitar en todos los edificios municipales con atención al público **información sobre los órganos y convocatorias de participación ciudadana** así como los derechos y deberes del ciudadano.
162. Continuaremos trabajando en las **medidas de apoyo al movimiento vecinal**, con nuevas líneas de apoyo a las Asociaciones de Vecinos para la transformación digital y las mejoras de las sedes.

Organización Municipal y Hacienda Pública

Durante este mandato hemos avanzado en la mejora de la organización municipal y de la Hacienda Pública, reduciendo la deuda municipal, congelando los impuestos y bonificando tasas municipales

163. Puesta en marcha de un **Servicio de Proyectos Estratégicos** que potencie la captación de fondos europeos y de otras administraciones, garantizando la viabilidad económica de una transformación continua e integral.
164. **Plan de Transformación Digital** para una Ciudad Inteligente 2030 con la centralización de los servicios de atención ciudadana y la mejora tecnológica con nuevas herramientas y canales de comunicación, junto con la sensorización y colocación de nuevos elementos inteligentes en el viario (pantallas de información y gestión administrativa, sensores ambientales, elementos inteligentes de regulación de tráfico y seguridad vial, etc.).
165. **Plan de modernización de la Administración Local**, para mejorar la organización y el servicio al ciudadano, incrementando las plantillas de empleados públicos para dar un mejor servicio al ciudadano.
166. **Fomento del teletrabajo** en la Administración Local, preservando el servicio público y la atención a la ciudadanía de calidad.
167. Continuar con las **medidas de estabilidad presupuestaria** y sostenibilidad financiera, con los objetivos de continuar reduciendo la deuda, disminuyendo el periodo medio de pago a proveedores, e incrementando los recursos públicos con una gestión eficiente de las cuentas municipales.
168. Optimización de la **contratación pública y formación** a los proveedores locales para que tengan una mejor información sobre todos los procesos de contratación pública, y sepan presentarse a todos los concursos
169. Apertura **nueva sede de la Oficina de Atención al Ciudadanos** que concentrará la atención al público de todos los servicios municipales con nuevos medios tecnológicos para reducir los tiempos de espera y una atención más personalizada.

Seguridad Ciudadana

Nuestro municipio es ejemplo de convivencia y debemos de seguir ampliando la protección y la seguridad de nuestros vecinos y vecinas.

170. **Seguir ampliando la plantilla de la Policía Local**, así como de patrulleros que realizan labores de control y vigilancia en la ciudad. Aumentaremos la presencia policial por las noches.
171. **Reforma de la sede de la Jefatura Local de Policía en la Avda. Santa Lucía**, para prestar un mejor servicio público al ciudadano y para mejorar las infraestructuras en materia de seguridad ciudadana.
172. Instaremos al Gobierno de España a **incrementar la plantilla de la Policía Nacional** en Alcalá de Guadaíra.
173. Continuaremos avanzando en el **aumento de dotaciones, vehículos, y medios** para bomberos y policía.
174. Puesta en marcha **Medios tecnológicos para incrementar la seguridad**.
175. Mejorar la **organización, la formación y los medios** de la unidad de Protección Civil en Alcalá de Guadaíra

Deporte

El Deporte en Alcalá de Guadaíra es una escuela de valores y de formación, además de aportar intangibles como la salud y el bienestar, por ello seguiremos fomentando la práctica deportiva y desarrollando el Plan Local de Instalaciones y Actividades Deportivas con nuevas infraestructura

176. Nueva **pista de atletismo de 400 metros** y un **nuevo complejo deportivo** en la zona de Los Cercadillos.
177. **Nuevo pabellón cubierto en calle Mar Mediterraneo** para acoger grandes competiciones y eventos deportivos en la Ciudad.

178. **Mejoras en las instalaciones existentes** como Pabellón Plácido Fernández Viagas, Complejo Deportivo Sur, instalaciones deportivas de Pablo VI, pistas deportivas de San Juan, campo de fútbol de Rabesa, campo de fútbol de malasmañanas, , instalaciones deportivas de Pablo VI, y campo de fútbol de Oromana.
179. Proyecto de **reforma integral de la Piscina de San Juan**, a los efectos de ampliar la temporada de natación en un mayor número de meses al año. Además se buscarán fórmulas de horarios ampliados para mejor aprovechamiento y mayor oferta deportiva y de ocio, incluyendo el mejor sistema posible en el proceso de reparto de bonos para el periodo de verano.
180. Creación de una **oficina de asesoramiento e información en la Delegación de Deportes** (tramitación de subvenciones, información sobre ventajas fiscales en patrocinios, etc.) con horario de atención de tarde.
181. Jornadas de **visibilización de los clubes deportivos alcalareños** para familias y sponsors al inicio del curso deportivo.
182. **Iluminación led** en campos de fútbol y pistas deportivas.
183. **Mejoras del mantenimiento y de las infraestructuras** de todas las instalaciones deportivas, especialmente los pabellones que albergan actividades deportivas como el baloncesto, futbol sala, gimnasia rítmica y otros deportes cubiertos.
184. Ampliación de las **líneas de subvenciones a entidades deportivas**.
185. Bonificaciones para el fomento de la **práctica deportiva de mayores**.
186. **Nuevos espacios deportivos** destinados a deportes minoritarios como el tenis de mesa, el frontenis, el tiro con arco, escalada, la petanca, y otras.
187. **Creación del Consejo Local de Deporte**.
188. **Potenciar el deporte al aire libre** en todas las disciplinas mediante la adecuación de los espacios naturales, como la implantación de señalizaciones para circuitos de orientación.
189. Estudio de viabilidad de una **segunda piscina de verano**.
190. Culminación de la **piscina de verano** de las instalaciones deportivas municipales de la cornisa del Zacatín.

Fiestas Mayores

Las Fiestas Mayores de Alcalá de Guadaíra suponen un elemento de identidad y pertenencia de los alcalareños, además de suponer un activo desde el punto de vista turístico, económico y patrimonial.

191. Ampliación y mejora de los terrenos y dotaciones destinados a la **Feria de Alcalá**, adecuando las infraestructuras para hacerla más accesible y dotarla de evacuación de aguas pluviales. Con adquisición de suelo colindante para mejorar las dotaciones
192. Continuar con medidas de **mejora de accesibilidad del recinto ferial**, favorecer el disfrute de la feria para colectivos con diversidad funcional, y así mismo fomentar de la instalación de atracciones adaptadas.
193. Continuar apoyando y fomentando la **Semana Santa de Alcalá de Guadaíra**, y la colaboración con el conjunto de las Hermandades de Alcalá de Guadaíra.
194. Consolidar el **Carnaval de Alcalá de Guadaíra** como segundo carnaval de referencia en Andalucía.
195. Reforzar la colaboración con las **Cabalgatas de Reyes de Alcalá de Guadaíra**, y en especial apoyar las actividades de interés social que desarrollan en nuestra Ciudad.

Turismo

El Turismo debe de convertirse en un motor más del desarrollo económico de Alcalá de Guadaíra, atrayendo a nuevos visitantes y turistas, tanto del área metropolitana como de otros lugares del mundo.

196. Plan Estratégico de **Desarrollo de Alcalá Turística e Inteligente** que aúne nuestra riqueza natural, patrimonial, cultural y gastronómica en una experiencia sensorial completa de calidad, así como a través del deporte y una amplia oferta de ocio y servicios.

197. Desarrollo de una **nueva web de Turismo**, en colaboración con la Asociación de Hosteleros, para fomentar y dar a conocer todos los productos locales y la gastronomía de Alcalá de Guadaíra.
198. Programa específico de **ayudas a empresas y emprendedores** para el desarrollo de una “Alcalá Destino Turístico Sostenible e Inteligente”.
199. Impulsar la **implantación del sector hotelero y de alojamientos turísticos** en Alcalá utilizando edificios singulares como la antigua comisaría de El Derribo potenciando su viabilidad por la fórmula de cooperación publico-privada.
200. **Zona de aparcamientos de autocaravanas** en los terrenos de la antigua cooperativa junto al recinto ferial.

Cultura

201. Potenciación de **actividades culturales y material educativo** para el conocimiento de la historia de Alcalá generando identidad alcalaíña, conocimiento y valor de nuestras raíces y patrimonio.
202. Desarrollar un plan de acción para la potenciación de las **empresas culturales alcalaíñas**.
203. Puesta en marcha de un **foro entre todas las asociaciones culturales de Alcalá** junto al desarrollo de herramientas digitales y canales de comunicación ente todas ellas y con la ciudadanía, que permita potenciar la difusión de las actividades culturales desarrolladas por las diferentes entidades y asociaciones.
204. **Mejora de la accesibilidad, equipamiento y dotaciones** del Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra y del Teatro Gutiérrez de Alba. Y Plan Local de Infraestructuras culturales y espacios escénicos para la mejora y modernización de estas instalaciones.
205. Fomento de **nuevos proyectos creativos y culturales participativos**, para desarrollar en Alcalá de Guadaíra nuevos programas culturales, para fomentar la literatura, el teatro, la zarzuela, las artes plásticas, la danza, el cine y la creación artística digital.

206. Propondremos crear una **semana cultural** para el intercambio de experiencia entre todos los agentes del sector y el público en general y especialmente para el conocimiento de artistas y creadores locales e internacionales.
207. Programa de **Cultura en los Barrios** diseñado por asociaciones culturales de cada zona en coordinación con las Delegaciones de Cultura y Juventud.
208. **Plan Integral Cultural en Barrio San Miguel** que estructure su mejora y apertura a través de sus señas de identidad y singularidades patrimoniales y culturales como el castillo, el flamenco y el centro San Miguel, contando con los agentes sociales y culturales del barrio.
209. Puesta en marcha de un **programa de actividades artísticas** para centros educativos a través de la Delegación de Educación (pintura, escritura creativa, actividades teatrales y musicales). Ciclo de flamenco en centros educativos como seña identitaria de nuestra cultura.
210. **Apertura matinal y plan de actividades** educativas para el Teatro Gutiérrez de Alba.
211. Puesta en marcha de un **Concurso Anual de Artes Plásticas** para ESO y Bachillerato.
212. Instalación de **obras escultóricas** de arte contemporáneo en espacios públicos.
213. Potenciar y apoyar las **Bandas de Música** de la Localidad, así como las escuelas de música y de formación musical.
- 214. Programa cultural para mayores.**

Memoria Democrática

215. Localizar, reivindicar y señalar lugares para la **Memoria Histórica y Democrática en Alcalá.**
216. Establecer una **línea de subvenciones** para asociaciones memorialistas de la Democracia.
217. Ayuda en los procesos de **identificación de familiares y víctimas represaliadas.**
218. Ayuda a la **visibilización y producción de materiales audiovisuales** de testimonios de familias represaliadas e impulsar la elaboración y publicación de materiales didácticos para centros educativos. (unión de dos propuestas)
219. Cumplimiento de la **Ley de Memoria Democrática** en el nomenclátor alcalaense y retirada de símbolos que supongan un enaltecimiento del golpe militar y la dictadura.
220. **Celebración y conmemoración de hitos acontecidos en Alcalá** en relación a la Ley de Memoria Histórica y Democrática.

Patrimonio Histórico

221. Culminar la ampliación del **Museo de la Ciudad** y destinar un edificio singular para la colección de pintura del paisaje de Alcalá de Guadaíra.
222. Reactivación del Plan Almena II y captación de **fondos y desarrollo de proyectos en el recinto fortificado** como elemento clave del Anillo Cultural.
223. Rehabilitación y puesta en valor de **nuestros edificios históricos, como la Casa Ibarra.**
224. Instalación de **iluminación ornamental** en el Castillo.
225. Rehabilitación de la **Casa del Pósito** como Archivo Municipal
226. Impulsar la **puesta en valor del antiguo edificio de bombeo de agua de El Adufe**, como museo del Agua.
227. Desbloqueo administrativo y culminación de la **obra del Centro de Interpretación del Castillo.**
228. Inicio de las **obras de rehabilitación de Villa Esperanza** y puesta en uso para la ampliación de la Escuela de Idiomas.
229. Desarrollo del proyecto singular de **Puerta del Sol**, junto a la Iglesia de Santiago, como plaza pública.